

La reforma laboral pasa de refilón por los sectores más feminizados (y precarizados)

Laura L. Ruiz
01/03/2022 | El Salto

Las trabajadoras del hogar, las camareras de piso o 'kellys', las empleadas de ayuda a domicilio, el sector de los cuidados o de la limpieza, son trabajos mayormente ejercidos por mujeres y estas trabajadoras no ven en el decreto de Yolanda Díaz mejoras en su vida. La temporalidad, la falta de control de cotizaciones, la imposibilidad para entrar en los hogares de los inspectores de trabajo o la salud laboral son muchas de las reivindicaciones que han quedado sin respuesta.

Los sectores más precarizados del país, que coinciden con los más feminizados, han visto cómo la nueva reforma laboral les ha pasado de refilón. Entre las mejoras destaca el fin de los contratos temporales sin justificación, pero tanto limpiadoras, cuidadoras como camareras de piso no confían en que sea suficiente para mejorar su día a día.

“Son muy comunes los contratos laborales eventuales y lo ideal es que cuando sean actividades permanentes pasen a contratos fijos. Pero seguiremos con la misma problemática que otros conflictos: no habrá ningún control, habrá controladores más reacios a hacer contratos fijos y, en este momento, se mezcla con la subida del salario mínimo. Por eso decimos que mientras los cuidados no estén dentro del sistema público, va a significar que la precariedad de este sector no se va a acabar, ni con la reforma laboral ni con la subida del Salario Mínimo Interprofesional, porque solo los privilegiados podrán pagar”. Así valoran desde Territorio Doméstico este cambio legislativo, que muy lejos les queda a las trabajadoras del hogar, ya que

al no estar en el régimen general de trabajadores están fuera de muchos de los cambios.

Sin embargo, curiosamente, sus reivindicaciones no se alejan tanto de otras empleadas que sí que están bajo el paraguas del Estatuto de los Trabajadores pero que siguen estando discriminadas respecto a sectores más masculinizados. Es el caso de la brecha laboral en el sector de la limpieza. “El 95% de las trabajadoras somos mujeres y son trabajos que se vinculan con el sostenimiento de la vida pero que están invisibilizados”, explica Olaia Bilbao González, delegada sindical de las Trabajadoras de Limpieza en Lucha del sindicato LAB, que denuncia que muchas empleadas cobran menos que sus compañeros en trabajos que requieren desplazamientos, por ejemplo.

Aunque desde LAB reconocen que hay avances en la actual legislación, como la recuperación de la ultraactividad indefinida o los citados contratos temporales, defienden que el despido “casi libre” debería haber acabado. Bilbao González denuncia, además, que dentro de las limpiadoras hay situaciones muy distintas: “No tiene nada que ver trabajar en una empresa de servicios, en una compañía fija que de interna o por horas en el hogar. Para empezar, las limpiadoras del hogar no tienen un régimen autónomo, están en un régimen especial sin regularización de derechos, no tienen reconocida su salud laboral o el desempleo”.

A este respecto, recientemente se ha celebrado la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de la semana pasada que reconocía que era una discriminación relacionada con el género que las trabajadoras del hogar no tuvieran acceso a la prestación por desempleo. “Es un reconocimiento jurídico que nosotras y todas las asociaciones de trabajadoras llevamos años denunciando. Que un tribunal diga que es una discriminación directa a los derechos laborales de un colectivo entero tiene un gran valor. Esperamos que sea una palanca para reconocer la prestación por desempleo en este país”, desea, desde Territorio Doméstico, Natalia. Un derecho que, pese a ser un gran avance, podría llegar solo a dos tercios de las trabajadoras, ya que, según esta organización de empleadas domésticas, hasta un tercio de ellas estarían en la economía sumergidas.

Se trata de un derecho al empleo que, según señalan desde este colectivo, debe verse reforzado con una mayor indemnización en el despido y que ni la reforma laboral ni el régimen especial de las empleadas del hogar contemplan. “En este sector tenemos el desistimiento, un despido mucho más barato y sin prácticamente ninguna



causa”, comenta Natalia. “Si las condiciones de despido —continúa— han bajado para todos, para las trabajadoras del hogar son 12 días por año trabajado y pueden ser despedidas de un momento para otro, en el mismo día, sin aviso. Esto para las trabajadoras internas es un gran problema, ya que se quedan sin empleo y sin vivienda en el mismo momento”.

Además del desempleo, las reivindicaciones de las trabajadoras del hogar pasan por ratificar el convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que ayudaría a igualar los derechos de estas trabajadoras con el resto. “Somos las más precarias y te quedas sin nada si te despiden. Con papeles y sin papeles, te quedas desamparada”, explica Carolina García, portavoz de la Asociación de Trabajadoras del Hogar de Zaragoza, que pese a las ayudas excepcionales que se pusieron en marcha para el sector en pandemia, denuncian que siguen desamparadas.

Pone como ejemplo que el subsidio de las trabajadoras domésticas acabó al poco de los confinamientos, mientras que los ERTE siguen a día de hoy prorrogándose para muchos otros trabajadores. En respuesta, ellas pusieron en marcha una caja de

resistencia que estuvo activa hasta el pasado mes de diciembre. Carolina García recuerda que de poco les sirvió en su momento o ahora ser reconocidas como trabajadoras esenciales: “Fue reconocido para que nosotras pudiéramos movernos al trabajo, pero nada más. Hubo incluso multas, por no tener papeles o porque había jefes que no querían firmarles el pase porque era reconocer que trabajaban en esa casa cuando no estaban dadas de alta. Si antes de la pandemia ya estaban encerradas mucho tiempo las internas, con la pandemia se ha asentado la reducción de tiempo libre, ahora es normal incluso que solo den un fin de semana al mes libre como algo normal”.

Desde esta organización aragonesa recuerdan que “además del racismo está el clasismo, porque aunque los empleadores no sean ricos, ellos saben que están en una posición mejor que nosotras, mujeres racializadas migrantes”. “Nosotras —comenta Elena Vidal Martín, trabajadora de ayuda a domicilio y secretaria general del sindicato OSAD— tenemos entre un 70 y un 80% de compañeras migrantes, la mayoría de Latinoamérica. Estas mujeres han tenido una situación laboral muy complicada y sin soporte familiar, por lo que te



tienes que buscar la vida. Durante el covid algunas compañeras se tuvieron que unir para pedir un día libre sin retribuir cada semana para ocuparse de los hijos de todas e ir rotando". "El 95% de las trabajadoras en limpieza son mujeres y son trabajos que se vinculan con el sostenimiento de la vida pero que están invisibilizados", opina Olaia Bilbao, desde LAB, que considera que "el patriarcado se alía con el capitalismo porque les sale más barato precarizar el trabajo de las mujeres".

Sin reconocimiento de las enfermedades laborales

Otra de las problemáticas que une a trabajadoras fuera y dentro del régimen general y que la reforma laboral no soluciona es su salud laboral. "La prevención de riesgos laborales es una de nuestras principales reivindicaciones", explican a El Salto desde Territorio Doméstico. "Es evidente —continúan— la carga de trabajo que tienen, las enfermedades laborales, pero no tienen ningún tipo de protección. Hay una frase dentro del real decreto que dice que los empleadores son los responsables de la salud laboral, pero no hay controles porque la Inspección de Trabajo no puede entrar en el hogar privado".

Una problemática que se extiende a otras actividades, como la ayuda a domicilio, que pese a tener reconocida la salud laboral en la teoría, en la práctica siguen sin contar con medios que la garanticen. Ningún inspector de trabajo asegura que haya grúas, que los baños estén adaptados o

que no carguen con un peso excesivo en los domicilios de particulares. Incluso cuando la lesión se produce, nada les garantiza que se les reconozca como enfermedad profesional. "Cuando tenemos una lesión, se considera que puede ser solo por ser mujeres, no por ser trabajadoras de cuidados", indica Elena Vidal, quien explica que, por ejemplo, en muchas mutuas se toman una hernia discal como una dolencia común a las mujeres por su biología sin tener en cuenta su trabajo e incluso, afecciones por movimientos repetitivos que sí que están consideradas en muchos empleos, en las mujeres siguen considerándose enfermedades comunes porque se lo han podido hacer limpiando sus propias casas.

"También tenemos un problema con el horario laboral, porque para tener 40 horas tenemos que estar disponibles de siete de la mañana a diez de la noche", añade Vidal, que explica que no es posible por sus cargas familiares, "lo que nos obliga a estar con jornada parcial y no llegar a los 800 euros mensuales". "En otros sectores menos feminizados sí que hay turnos, pero nosotras no", termina. A esto se añade la reivindicación de municipalizar los servicios, explican desde OSAD, ya que a las trabajadoras solo les llega el 50% del dinero que gasta el Ayuntamiento de Madrid en el servicio, por ejemplo. También recuperar los servicios que daban más allá de limpiar, como el acompañamiento o la comida. "No permiten que tengas una confianza con el usuario, cuando lo notan te cambian de casa. Ya no tenemos una continuidad que permite

detectar incluso empeoramientos en la salud del usuario”, denuncia.

La subcontratación también es un problema vital para las camareras de piso y el cambio de legislación de la ministra Díaz no ayuda en este sentido. “Esta reforma laboral a nosotras no nos beneficia en nada, nos perjudica más que la anterior, porque, además de seguir sufriendo el prestamismo laboral (cesión ilegal de trabajadoras), tenemos que aguantar que se legitime esa práctica y se imponga oficialmente el convenio de las subcontratas”, comenta Miriam de las Kellys de Barcelona. Entre las reivindicaciones que llevan a las calles también está el reconocimiento de la jubilación anticipada por el “penoso trabajo” que soportan, la protección en caso de embarazo, el blindaje de los convenios de hostelería frente a los multiservicios y más inspectores de trabajo, entre otras.

Cómo organizarse en la precariedad

Unas reivindicaciones que han cosechado éxito a costa de muchos sacrificios para organizarse, ya que a diferencia de otros sectores, las circunstancias de vida de estas mujeres no facilita su lucha. La precariedad, las cargas familiares, el aislamiento —como en el caso de las internas o de falta de implicación de las grandes centrales sindicales— son las barreras más comunes que pudieron verse en las II Jornadas por un feminismo sindicalista de La Laboratoria.

“En términos de organización, no tienen nada que ver. Las trabajadoras de limpieza que trabajamos en una empresa estamos en espacios de encuentro, compartimos experiencias, nos organizamos. Las limpiadoras en el hogar no tienen marco organizativo, están muy aisladas y su lucha está muy individualizada”, explica Olaia Bilbao. Carolina García destaca también la dificultad de muchas de sus compañeras para organizarse cuando están en un ámbito rural o cuando sus horarios son incompatibles con las actividades de organizaciones o sindicatos. También están las preocupaciones: el acoso sexual, las agresiones o la inseguridad jurídica por las leyes de migración. “Ellas —comenta Bilbao en referencia a sus compañeras extranjeras— están aún en una situación de mayor vulnerabilidad al no tener papeles, no tener redes, no tener acceso a la vivienda. Muchas no pueden tener una jornada completa y no tienen respaldo, por lo que se ven obligadas a aceptar peores condiciones y peores trabajos”.

Situaciones como estas han abocado a muchas a crear sus propias organizaciones y sindicatos. “Cuando iniciamos la asociación, no conocíamos

sindicatos que estuvieran trabajando el tema de la limpieza o los cuidados”, comenta Carolina García, desde la Asociación de Trabajadoras del Hogar de Zaragoza, que continúa: “Ahora lo hacen, pero no de forma central, porque no somos fuente de financiación porque muchas veces no podemos pagar las cuotas, no tenemos contratos estables, somos muchas migrantes y desconocemos cómo funcionan los sindicatos. Ahora conocemos sindicatos como CNT y CGT y, sobre todo, estamos haciendo red con otras asociaciones similares en otras ciudades”.

“Tiene que ver —opinan desde Territorio Doméstico— con la crisis sindical en general, que está cada vez más alejados de los sectores sobre todo más precarizados. Y luego está que las grandes centrales sindicales no han respondido con la fortaleza que se necesitaba a las reivindicación de trabajadoras; no se han sabido adaptar a las formas organizativas que las trabajadoras de hogar tienen, como el apoyo mutuo; y después porque donde se sienten más a gusto es entre iguales, creando vínculos, con espacios de empoderamiento colectivo”.

Elena Vidal concreta más: “En la Comunidad de Madrid el convenio de ayuda a domicilio fue aprobado por CC OO y UGT con una subida salarial del 0,5%, muy por debajo de la subida del IPC, dejándonos más empobrecidas. Cuando los sindicatos mayoritarios hacen esas cosas, la gente no quiere saber nada de ellos”.

Desde el colectivo de Kellys, ya extendidas por numerosas ciudades del Estado español, hablan de fortalezas a la hora de organizarse entre iguales. “Durante los últimos seis años hemos luchado, en las calles, en las plazas, hemos denunciado y señalado a los hoteles explotadores; hemos hablado con los gobiernos, instituciones para explicar nuestras malas condiciones laborales. Actualmente vivimos en un mundo de injusticias, pero a pesar de ello hemos ganado mucho”, explica Miriam. “Hemos recibido muchos palos y el sistema nos ha expulsado, pero nos ha servido para ser más fuertes e imaginar en qué otro mundo es posible”, comentan, en referencia a proyecto de turismo sostenible también con derechos laborales que ellas mismas están creando desde su propia Central de Reservas. El objetivo, crear “un mundo limpio desde cero donde reine el amor, la belleza”.